ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

ALACALDIA LOCAL DE BOSA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
LISTA DE CHEQUEO TRAMITE PAGO CONTRATOS PRESTACIÒN SERVICIOS

Nombre: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
No de contrato: 28 de 2019

No.	INFORMACIÒN PARA PAGO MENSUAL DOCUMENTOS FISICOS	ESTADO		
		Si	No	N/A
1	Hoja de ruta debidamente diligenciada	X		
2	Oficio remisorio con sticker de radicado	X		
3	Factura o documento equivalente (Cuenta de cobro)	X		
	Formato informe de actividades actualizado en el SIG (Cumplió con las obligaciones generales y especificas, el informe debe estar cargando en la plataforma SECOP 2 en las fechas indicadas)	X		
5	Anexos (Sean FISICOS o cd, si es CD se debe entregar en sobre de manila debidamente marcado, los anexos que se entreguen deben cargarse en la plataforma SECOP 2, toda la gestión contractual debe evidenciarse tanto en el expediente físico como en el virtual)	X		
6	Registro ORFEO (Pantallazo) - Formato de relación de ORFEOS	X		
	En el caso de identificar ORFEOS sin tramitar : Aporte las acciones o el plan de trabajo para depurar.	X		
8	Informe de seguimiento supervisión (solo aplica para los apoyos a la supervisión de contratos de inversión y funcionamiento)			X
9	Soporte pago Salud, Pensión y ARL	X		
	Acta de reunión entrega de puesto de trabajo e informe de gestión (En caso de liquidación de contrato)			X
	Formato control de retiro (En caso de liquidación de contrato)			X
2	Certificación ORFEO Dr. Jaime Murcia (En caso de liquidación de contrato)			X
3	Certificado tributario (Cuando aplique, anexar documentos soporte)	X		
4	Certificación de cumplimiento persona natural	X		

Nombre Apoyo a la Supervisión: _____

Firma Apoyo a la Supervisión: _____

ta:

Se debe entender que el mes contractual es de treinta (30) días, así el mes calendario tenga 28,29,30 o 31 días.

Es importante que el paquete para pago se entregue legajado (a tamaño oficio según norma de archivo) en el orden de la lista de chequeo y debidamente foliado la parte inferior de los documentos, con el fin de evitar demoras en la revisión de los profesionales que intervienen en el proceso.

Generated by CamScanner

Bogotá D C, 6 de Septiembre de 2019

Doctor
JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa
Ciudad

Asunto: Informe No. 6 - CPS 28 de 2019

Reciba un cordial saludo:

A través del presente adjunto informe de actividades No.6 del contrato de prestación de Servicio 28 **del 2019** del periodo comprendido entre los días 1 al 31 de julio de 2019, con los siguientes **soportes**:

DOCUMENTACIÓN	FOLIOS
Cuenta Cobro	1
Informe Ejecutivo de Actividades	2 a 5
Registro de Orfeo	6
Copia de Salud y Pensión	7 y 8
Certificación Tributaria	9
Soportes de Certificación Triburaria	10 a 13

- Folios Totales: 14 folios
 1 CD

Cordialmente,

ANDREA DEL P. GUERRERO R.

ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
C.C. 52.814.325, de Bogotá.

Generated by CamScanner

Bogotá D.C. 6 de Septiembre de 2019

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2019-571-013267-2
2019-09-06 16:24 - Folios: 1 Anexos: 14
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ANDREA DEL PILAR GUERRERO

Doctor
JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa
Ciudad

Asunto: Informe No. 6 - CPS 28 de 2019

Reciba un cordial saludo:

A través del presente adjunto informe de actividades No.6 del contrato de prestación de Servicio 28 del 2019 del periodo comprendido entre los días 1 al 31 de julio de 2019, con los siguientes soportes:

DOCUMENTACIÓN	FOLIOS
Cuenta Cobro	1
Informe Ejecutivo de Actividades	2 a 5
Registro de Orfeo	6
Relación de trámites de radicados orfeo	7
Copia de Salud y Pensión	8 y 9
Certificación Tributaria	10
Soportes de Certificación Tribuaria	11 a 14

- Folios Totales: 14 folios
 1 CD

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
C.C. 52.814.325, de Bogotá.

Generated by CamScanner

CUENTA DE COBRO No. 6 de 2019

Ciudad y Fecha: Bogotá, 6 de septiembre de 2019

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

NOMBRE: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ

No. DOCUMENTO IDENTIFICACION: C.C. 52.814.325, de Bogotá

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

LA SUMA DE : $ 6.900.000

VALOR EN LETRAS: Seis millones novecientos mil pesos M/cte

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local, del 1 al 30 de junio de 2019.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de Ahorros No. 24047866964

BANCO : CAJA SOCIAL

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

FIRMA: ANDREA DEL P. GUERRERO R

DIRECCION: Cra 56 #152B - 71

TELEFONO: 8007217

Generated by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 6 PERÍODO: 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO No. 28 de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 52.814.325, de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 26 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 74.980.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 6.900.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3.3.1.15.07.45.1350-00
FECHA ACTA DE INICIO	5 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

Generated by CamScanner

Generated by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Asesorar en el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la Alcaldía Local, en atención al cumplimiento de su misionalidad y el desarrollo de los compromisos institucionales definidos en el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Gestión Institucional.	Coordinación de las actividades de comunicación en calle, la implementación y puesta en marcha de la estrategia, en la localidad de Bosa, en conjunto con Juliana Mesa, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Entrega de volantes, plegables y separatas de las obras y proyectos de la Administración Distrital y El Fondo de Desarrollo Local de Bosa, por parte de los promotores, con el fin de visibilizar la gestión realizada durante esta administración.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Orientar y coordinar con el equipo de prensa y de comunicaciones de la Alcaldía Local el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública, y elaborar los textos y demás documentos requeridos para este fin, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Transmisión en vivo del prograna de Canal Capital, donde el alcalde estuvo como invitado especial y respondió las preguntas de la comunidad. Entrevista con CityTV	Entrevista en directo, con el alcalde Javier Alfonso Alba Grimaldos, en el programa Conexión Capital, de Canal Capital, para responder las inquietudes de la comunidad de la localidad No. 7 de Bosa. Entrevista con CityTV sobre problemática de expendio de drogas en la localidad de Bosa.	CD
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Dirigir la implementación de mecanismos que fortalezcan la comunicación interna y externa de la Alcaldía Local, ofreciendo los elementos de soporte a nivel visual, gráfico y publicitario.	Coordinación, con los contratistas de las obras, para realizar la actualización de la información en los puntos satélites y carteleras informativas de las obras que se vienen realizando en la localidad de Bosa.	Fotos de los puntos ubicados en la Casa de la Participación.	CD

Generated by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Publicación y envío por el grupo institucional de WhatsApp, de la Alcaldía Local de Bosa, de las tarjetas de cumpleaños de los funcionarios y contratistas durante los días 1, 3, 5, 6, 10, 11, 13, 18, 21 del mes de junio de 2019. Coordinación de las piezas de convocatoria para las actividades de abordaje territorial que se realizó el día 5 de julio de 2019.	Tarjetas enviadas durante el mes de junio de 2019. Pieza gráfica de convocatoria para la actividad de abordaje territorial.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Asesorar a las áreas de la Alcaldía Local en lo relacionado con la ejecución de eventos, coordinación de medios de comunicación y el cubrimiento de actividades programadas.	Apoyo y cubrimiento del evento de revisión de la entrega de 81 motos, 10 camionetas tipo panel y un CAlmóvil, por parte de la Contraloría Local de Bosa	Fotos del evento realizado en la Plaza Fundacional de Bosa.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Fortalecer la imagen corporativa de la Alcaldía Local, a través del portafolio de servicios en la página web y demás herramientas digitales.	Coordinación, junto con el contratista Fenix Media Group, para la realización del diseño y la producción de material POP (Mugs, USB y tarjetas de redes sociales) para la realización de la estrategia de	Diseño Finales de los elementos mencionados y correos enviados al contratista.	CD

Generated by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicación interna.		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Coordinar la implementación de las campañas internas y externas, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de la gestión institucional.	Coordinación de la campaña externa de comunicación en calle, en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogota.	Fotos de las actividades realizadas en el marco de la estrategia de comunicación en calle, en la localidad de Bosa.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Realizar las acciones necesarias, así como dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley 1712/2014 de los temas de competencia al cargo, como de los parámetros establecidos para los planes de mejoramiento asignados.	Esta actividad no se requirió este mes.		

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Apoyar en la formulación de estudios previos de las contrataciones que se requieran para suplir las necesidades requeridas para las estrategias de comunicación.	Elaboración delos estudios previos para la solicitud de adición para el contrato 230 de 2018, el cual finaliza el 12 de noviembre de 2019.	Borrador del documento realizado.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Participar, propender por el cumplimiento y hacer seguimiento a las metas del Plan de Gestión Local relacionadas con el área de archivo.	Esta actividad no se requirió este mes.		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Apoyar en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros) corporaciones públicas y /o la comunidad en general, que le sean asignados por el apoyo a la supervisión del contrato y/o Alcalde Local.	Respuesta a solicitud realizada por el colegio Nueva Inglaterra para realizar recorrido con los estudiantes de esta institución en las intalaciones de la Alcaldía Local de Bosa. Proyección de respuesta del derecho de petición del Concejal Manuel Sarmiento.	Carta de aprobación de la solicitud hecha por el colegio Nueva Inglaterra para realizar recorrido con los estudiantes en la Alcaldía Local de Bosa. Documento de respuesta a derecho de petición.	CD

Generated by CamScanner

Generated by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11. Asistir a las reuniones de los comités de contratación, a las audiencias públicas previstas en las diferentes modalidades de selección, y demás que se le requieran en desarrollo del objeto contractual.	Reunión con el área de cuentas por pagar para realizar revisión de la factura 2717 del contratista Fenix Media Group	Acta de la reunión realizada	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12. Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local, en representación de la Alcaldía Local.	Reunión de Jefes de Prensa en Secretaría de Gobierno, realizada el día 17 de julio de 2019	Acta de la reunión realizada.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13. Apoyar todos los eventos institucionales a los que sea convocado.	Apoyo en evento de revisión de la entrega de 81 motos, 10 camionetas tipo panel y un CAImóvil, por parte de la Contraloría Local de Bosa. Acompañamiento y apoyo periodístico en recorrido realizado con el Secretario De Gobierno, Secretario de Seguridad y Alcalde Local de Bosa, en los barrios San Bernardino, El Porvenir y la Esperanza, realizado el día 19 de julio de 2019. *Presentación y*	Fotos del evento realizado en la Plaza Fundacional Fotos del recorrido realizado y video realizado con beneficiario del Parque La Esperanza.	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	elaboración de la agenda y el libreto para el evento de reconocimiento de COPACOS	Agenda, Libreto y fotos del evento realizado	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14. Las demás que le asigne el Alcalde Local y que surjan de la naturaleza del contrato.			CD

INFORMACION ADICIONAL

	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSION
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**SANITAS EPS**	**POSITIVA**	**PORVENIR**

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma: ANDREA DEL P. GUERRERO R

Nombre: Andrea Del Pilar Guerrero Rodriguez

Generated by CamScanner

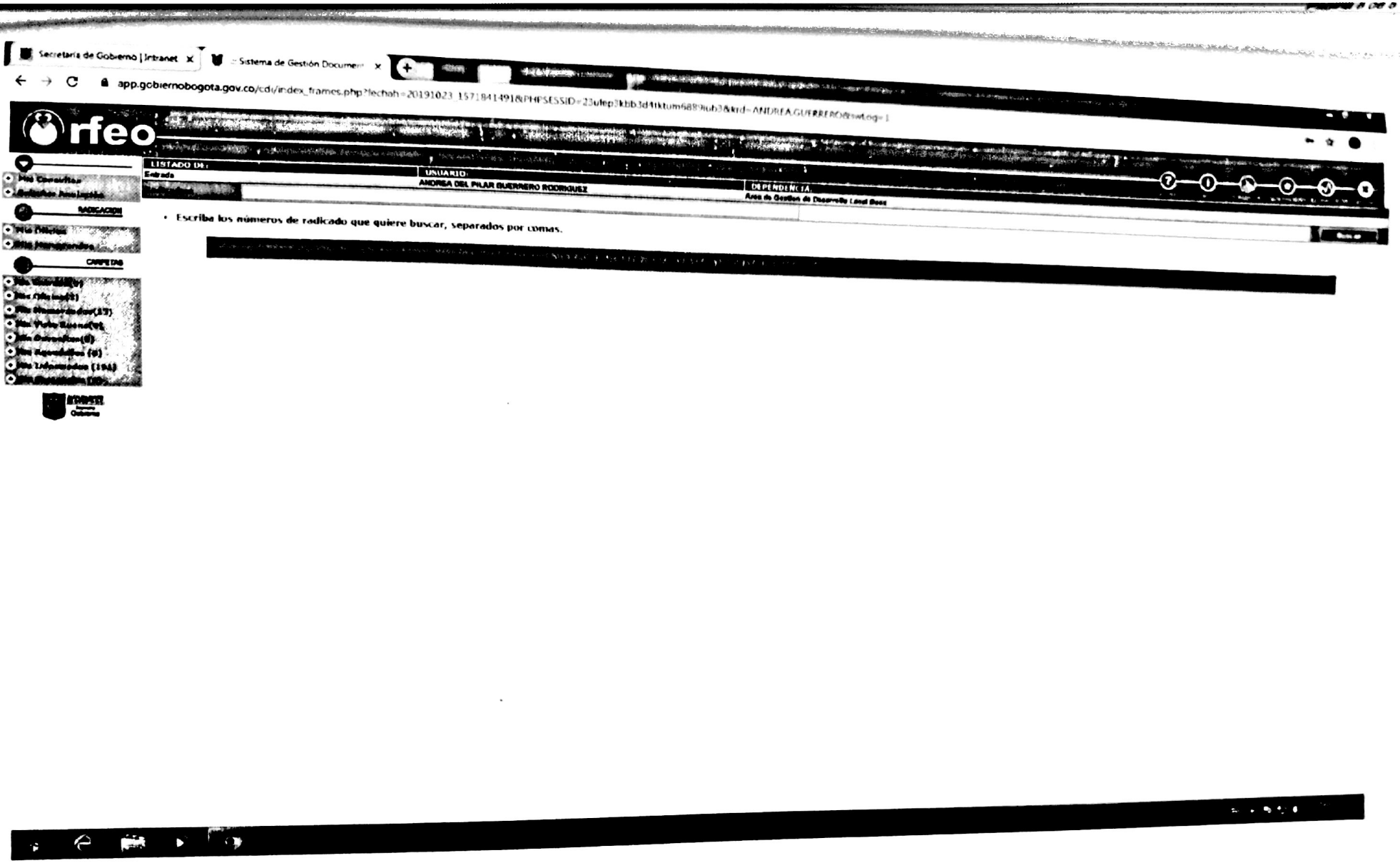
Generated by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Cédula: 52.814.325
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS** **Nombre: Javier Alfonso Alba Grimaldos** **Cargo: Alcalde Local de Bosa** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminara esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

Generated by CamScanner



Generated by CamScanner

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52814325	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ		CARRERA 72 A 152 B - 32 TORRE B 8 APT 201	8007217	apg000@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTA D C	BOGOTÁ D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-06	2019-06	1	10/07/2019	99093783	TOTAL A PAGAR	
					$802.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	345.000	0		0		0	2	600	0	345.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	441.600	0	0	0	0	2	700	0	442.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.500				14.500	2	100	14.600			-85	14.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	345.000	345.600
Pensión	1	441.600	442.300
Riesgos Laborales	1	14.500	14.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	801.100	802.500

Compensar es parte de Compensar Operador de Información

Consultado by CamScanner

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52814325	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ		CARRERA 72 A 152 B - 32 TORRE B 8 APT 201	8007217	apg000@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			BOGOTA D C	BOGOTA D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2019-06	2019-06	1	10/07/2019	35093753	$[illegible]	

LLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
52814325	GUERRERO RODRIGUEZ ANDREA DEL PILAR	59	0			N																	230301	2 760 000	441 600	0	0	0	0	EPS005	2 760 000	345 000	14-73	2 760 000	I	4 [illegible]		2	2	2	2	2	2	2	2

Clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.814.325, expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI (X) NO () soy declarante de renta por el año gravable 2018.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 28 del año 2019.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2018** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN)*	x	
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2018** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		x
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.	x	

Se expide y firma a los (27) días del mes de agosto de 2019.

Firma: ANDREA DEL P. GUERRERO R.
Nombre: Andrea Del Pilar Guerrero Rodriguez
C.C: 52814.325, de Bogotá
Dirección laboral: Cra 80I #61-05 Sur
Teléfono laboral: 7750967
Correo electrónico institucional: andrea.guerrero @gobiernobogota.gov.co

Generated by CamScanner

Generated by CamScanner

Cliente ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ

Identificación C C 52814325

BANCO DAVIVIENDA S.A Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de solicitud 2019-03-25

Fecha de expedición 2019-03-01

PRODUCTOS HIPOTECARIOS EN LOS QUE FIGURA COMO SEGUNDO TITULAR

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2017	SALDO AL 31.DIC.2018	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MAXIMA AÑO 2018	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
LEASING HABITACIONAL	6000006200700981	15/06/2018	$295,000,000.00	$0.00	$296,834,914.97	$15,010,000.00	$11,445,820.29	$11,445,820.29	$0.00
TOTALES			**$295,000,000.00**	**$0.00**	**$296,834,914.97**	**$15,010,000.00**	**$11,445,820.29**	**$11,445,820.29**	**$0.00**

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Artículo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016.

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo con el artículo 10 del Artículo 1.6.1.12.12 Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autografa.
Esta certificación incluye todos los productos vigentes o cancelados poseidos durante el año 2018.
Recuerde: El decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 establece quienes son declarantes de renta para el año 2018.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios.
Estimado cliente. Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de la certificación al correo ycbuiari@davivienda.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, identificada con la **C.C. No. 41.575.003**, de Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, y de ocupación Ama de casa, es la madre de la señora **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificado con la **C.C. 52.814.325**, de Bogotá.

Que en la actualidad la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, no obtiene ingresos propios por lo cual se cumple con los criterios para que pueda figurar como dependiente de **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificada con **C.C. No. 52.814.325**, de Bogotá.

La presente certificación se expide a petición de la interesada, con el fin de ser presentada al área de contabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de febrero de 2018.

DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA
Contador Público Titulado
CC. 1.075.625.190
TP-161005-T

Generated by CamScanner



TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
19-MAR-1988

1.72 O+ M

23-MAR-2006 TOCAIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.625.190
GAMEZ CASTAÑEDA
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



FIRMA DEL TITULAR 87373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161005-T

DIEGO ARMANDO
GAMEZ CASTAÑEDA
C.C. 1075625190
RESOLUCION INSCRIPCION 223
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FECHA 04/08/201

PRESIDENTE



Generated by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

5 5 C 7 9 9 6 1 F A 5 6 8 3 E A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075625190 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 161005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Andrea Del Pilar Guerrero Rodríguez, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2019

Contrato:	No. 028 de 2019
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Andrea Del Pilar Guerrero Rodríguez
Cédula o NIT	No. 52.814.325, de Bogotá
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local.
Plazo del contrato:	10 meses y 26 dias
Fecha iniciación:	5 de febrero de 2019
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2019
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 74.980.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 6.900.000 (6to pago)
Numero de PIN:	36093763
Periodo cotizado.	Junio de 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 9 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,

ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
C.C. No.52.814.325 de Bogotá

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
C.C. No. 80.024.510 de Bogotá

Generated by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Andrea Del Pilar Guerrero Rodríguez, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2019

Contrato:	No. 028 de 2019
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Andrea Del Pilar Guerrero Rodríguez
Cédula o NIT	No. 52.814.325, de Bogotá
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local.
Plazo del contrato:	10 meses y 26 días
Fecha iniciación:	5 de febrero de 2019
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2019
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 74.980.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 6.900.000 (6to pago)
Numero de PIN:	36093763
Periodo cotizado.	Junio de 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 18 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,

ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
C.C. No.52.814.325 de Bogotá

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
C.C. No. 80.024.510 de Bogotá

Generated by CamScanner